I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001785

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 11 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5907/2010; el Memorándum Nº600/1183/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Deserción Electrónica de la Propuesta Pública; los Decretos Exentos N°202/1677/2010 y N°20/1740/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1677/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZAR SEIS TOCATAS DE ROCK EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA, ID N°812-67-LE10,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1740/2010.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZAR SEIS TOCATAS DE ROCK EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA ID N°812-67-LE10,** cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1677/2010, por falta de oferentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
DIDECO
I.T.S
Secplan
Página Web